



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

27 FEB 2020

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

381983

DECRETO N° 397
QUILLON, viernes 14 febrero 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

— EL COMPROBANTE CONTABLE 28-79

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SOTO Y DIAZ LTDA.-

RUT: 77.873.380-3

LA SUMA DE \$: 735.000

Y SON: SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 1635 DE FECHA 06/02/2020 POR \$735.000.- DE SOTO Y DÍAZ, POR SERVICIO DE CATERING PARA ACTIVIDAD DENOMINADA "TERCERA FERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA", SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 11 DE ADMINISTRACIÓN, ORDEN DE COMPRA N° 4352-186-SE20. DECRETO ALCALDICO N° 583 DE FECHA 30/01/2020, QUE AUTORIZA TRATO DIRECTO. DECRETO ALCALDICO N° 523 DE FECHA 28/01/2020, QUE APRUEBA PROGRAMA. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD FIRMADO POR EL ADMINISTRADOR MUNICIPAL.-



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152212003	220003 Gastos de Representación,	735.000		77873380-3	F-1635
1110320	Cta.Cte N° 210485110 Fondo		735.000	77873380-3	C-0

TOTALES : 735.000 735.000

DIRECTOR DE CONTROL
 ALCALDE
 SECRETARIO MUNICIPAL

21 FEB 2020

CTA. CTE. 210485110
 EGRESO N° 397

CHEQUE N°
 FECHA DE PAGO 14 MAR 2020

PAGADO

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME